CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS
Nit: 800.217.975-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03145894
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 28 No 83-34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: office@sgiltda.com
Teléfono comercial 1: 7423371
Teléfono comercial 2: 7424101
Teléfono comercial 3: 3214325177

Dirección para notificación judicial: Carrera 28 No 83-34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: office@sgiltda.com
Teléfono para notificación 1: 7423371
Teléfono para notificación 2: 7424101
Teléfono para notificación 3: 3214325177

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 277 del 28 de enero de 1994 de Notaría 3 de Neiva (Huila), inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2019, con el No. 02491339 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 61 de la Junta de Socios, del 15 de diciembre de 2016, inscrita el 30 de Julio de 2019 bajo el número 02491339 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS LTDA. S. G. I. LTDA., por el de: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS.

Por Acta No. 61 de la Junta de Socios, del 15 de diciembre de 2016, inscrita el 30 de Julio de 2019 bajo el número 02491339 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS.

Por Acta No. 10 de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2019, inscrita el 30 de Julio de 2019 bajo el número 02491339 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Neiva el 31 de enero de 1994 bajo el número 6762 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Neiva (Huila) a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal las siguientes actividades: Proporcionar servicios de apoyo a la industria colombiana e internacional, sectores público y privado, en trabajos relacionados con consultoría, interventoría, auditoria, servicios profesionales e ingeniería de proyectos, en las diferentes etapas de planeación, factibilidad, ejecución, seguimiento y control de proyectos minero-energéticos, infraestructura e industria en general, en las áreas de ingeniería, geociencias, social y ambiental, administración, operación y uso sostenible de recursos naturales renovables y no renovables, así como laboratorio de aguas, suelo, aire y ruido. Entre las actividades específicas de servicio para proyectos de inversión se tiene: Gerencia técnica y administrativa; interventoría técnica civil, mecánica, eléctrica e instrumental de proyectos; interventoría y gestoría administrativa, financiera, legal y documental; gestión e interventoría ambiental, social y arqueológica; estudios geológicos, geotécnicos, hidrológicos, hidrogeológicos, sociales (diagnósticos, consultas previas, audiencias públicas) y ambientales (diagnósticos ambientales de alternativas, estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental); planes de contingencia, tramite de licencias y permisos ambientales; operación de plantas de tratamiento de aguas residuales; construcción y operación de rellenos sanitarios; restauración de áreas ambientalmente impactadas; adquisición, procesamiento y representación computarizada de datos técnicos en general; evaluación y control de la calidad de los estudios ambientales; realización de programas de capacitación e información ambiental; planes de divulgación; asesoría ambiental durante la planificación y ejecución de proyectos; seguimiento ambiental de licencias y/o permisos durante la ejecución de proyectos; monitoreo ambiental de acuíferos, aguas superficiales, aire, ruido y suelos durante la ejecución de proyectos de inversión petrolera; estudios de calidad del agua y suelos, evaluación de escenarios de riesgo de contaminación superficial, subsuperficial y subterráneo, diseño y ejecución de planes de acción en áreas contaminadas; diseño y ejecución de obras sanitarias ambientales, diseño y ejecución obras de control ambiental, manejo de cuencas hidrográficas, diseño y ejecución de planes de reforestación; restauración y recuperación de

áreas, tapado de piscinas, gestión y manejo ambiental de proyectos, manejo y diseño de planes de control de acuíferos para la explotación a regímenes extensos de bombeo según la normatividad exigida por el ministerio del medio ambiente, evaluación y análisis de procesos existentes y/o potenciales de contaminación de acuíferos, suelos y aguas superficiales, en áreas donde desarrollan o desarrollaran inversión petrolera, diseño, ejecución y desarrollo de redes monitoreo y formulación de medidas de manejo y/o remediación a utilizar. Elaboración de mapas de unidades hidrogeológicas, mapas de vulnerabilidad y riesgo hidrogeológico, determinación de la vulnerabilidad y riesgos de contaminación de acuíferos y suelos utilizando la metodología de Foster y RBCA (Normas ASTME-173995), elaboración y tramitación de los permisos de perforación y solicitudes de concesión para pozos de agua, interventoría en la construcción de pozos de agua, estudios de prospección de aguas subterráneas, cálculos de reservas, realización de sondeos geoeléctricos, procesamiento y análisis de la información, construcción de piezómetros y pozos de agua hasta una profundidad máxima de 3000 metros. Mapeo geológico regional y en detalle, control de campo de estudio fotogeológicos, revisión de estudios geológicos de referencia. Levantamiento de columna estratigráficas en semidetalle, muestreo para análisis petrográficos, petrofísicos, bioestratigráficos, y geoquímica, inventario de manaderos o menes en campo (sitios con líneas sísmicas, estudios de amenazas y riesgos geotécnicos para proyectos de infraestructura petrolera, descripción de muestras de pozo, núcleos de perforación, muestras de pared del pozo, ripios de perforación, etc.), preparación de registro de penetración, supervisión geológica de operaciones de perforación, toma de registros eléctricos, muestreos, corazonamiento, tratamiento y/o almacenamiento de muestras, etc. Análisis cualitativa de registros eléctricos, interpretación estratigráfica (litología, sedimentología, secuencias, etc.) Y estructural, correlaciones estratigráficas y estructurales, etc. Desarrollo e implementación de sistemas de información geo referenciada sig, aplicación de sig en la realización de inventarios, planeación, administración, evaluaciones y toma de decisiones, uso de sic para evaluaciones ambientales, evaluación ambiental con superposición de áreas, asesoramiento en selección de hardware y software para manejo de sig, servicios de asesoria y consultoría a empresas de los sectores público y privados en el diseño y desarrollo de proyectos de sig, construcción: Obras civiles hidráulicas, regulación y control de ríos, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamientos, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación geológica y morfológica, empadrización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, exploración y explotación mineras edificaciones sencillas hasta 500 metros cuadrados y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 metros cuadrados y de altura mayores de 15 metros, remodelaciones conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques obras de urbanismo paisajismo y complementarias, estructuras de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones, sistemas y servicios industriales. Mataderos, obras de transporte y complementarios, vías de comunicación en superficie. Pavimentos rígidos, pavimentos flexibles,

puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones, subterráneas, señalización y semaforización. Consultoría. Agricultura y desarrollo rural, regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de recursos hídricos, infraestructura física, producción rural no agrícola, forestal, pesca, industria, turismo, construcción ambiental, planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidades en protección, ambiental, transporte, organización de transporte, infraestructura para el transporte vial, servicios de transporte de carreteras, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, aeropuertos, desarrollo urbano, planeación en desarrollo urbano, planeación diseño de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, empleo urbano, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, suministro de agua y saneamiento, manejo, tratamientos y disposición de desechos sólidos, especiales y contaminados, administración de servicios de suministro de agua y saneamiento, planeación y gestión publica, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal. En desarrollo de su objeto social principal la sociedad puede manejar desarrollar y aplicar softwares para creación de base de datos, así como la presentación grafica de la información contenida en las mismas, mapeo geológico de áreas, levantamiento, muestreo y descripciones de secciones estratigráficas, estimación de potencial acuíferos de zonas, cálculo de reservas, proyectos de pazos y estudios de evaluación ambiental para proyectos de infraestructura petrolera. Venta y suministro de equipos para monitoreo ambiental (suelo, aguas y aire) venta y suministro de equipos de análisis de aguas, suelos, aire y laboratorio químico, venta y suministro de software y hardware para actividades ambientales y afines. Venta y suministro de equipos para atención de contingencias y emergencias, venta diseño y construcción del plantas para tratamiento para aguas residuales y potables, venta de equipos para tratamiento de aguas y suelos, venta y suministro de productos biotecnológicos para tratamiento de residuos, venta y suministro de análisis de laboratorio de muestras de suelos, aguas, lixiviados y cualquier tipo de material para ser analizado en el laboratorio y determinar su composición química, física, tanto de elementos primarios como compuestos. En el sector de energías renovables, se tiene: Exportación, instalación importación, comercialización, asesoría, diseño, instalación, montaje de equipos, redes, plantas, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas y procesos de energías renovables, tales como: Aprovechamiento energético de biomasa, biocarburantes, bosques endoenergéticos, energías solar, eólica, radiomagnética, geotérmica, hidroeléctrica, mareomotriz y undimotriz. La empresa podrá realizar cotizaciones en bolsa, inversiones, compra y venta de papeles o títulos valores, acciones, en moneda nacional o extranjera de igual forma la empresa en cumplimiento de su objeto social podrá abrir sucursales en Colombia o en el exterior en cualquier país o ciudad del mundo y cualquier actividad lícita de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.750.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.750.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.505.000.000,00
No. de acciones : 860,00
Valor nominal : $1.750.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.505.000.000,00
No. de acciones : 860,00
Valor nominal : $1.750.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado Gerente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas. El Gerente tendrá un Subgerente que lo remplazara en todas las fallas absolutas, permanentes o accidentales con las mismas facultades y limitaciones de aquel. También tendrá un Subgerente administrativo el cual tendrá las mismas atribuciones del Gerente y del Sub Gerente en ausencia de los mismos, además será encargado de la parte administrativa de la empresa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. El Gerente tendrá un subgerente que lo remplazara en todas las fallas absolutas, permanentes o accidentales con las mismas facultades y limitaciones de aquel. También tendrá un subgerente administrativo el cual tendrá las mismas atribuciones del Gerente y del Sub Gerente en ausencia de los mismos, además será encargado de la parte administrativa de la empresa. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores da la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 61 del 15 de diciembre de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2019 con el No. 02491339 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Hernan Meneses Badillo	C.C. No. 91255874

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Luis Vicente Pico Gomez	C.C. No. 91252249
Subgerente Administrativo	Liliana Beatriz Meneses Badillo	C.C. No. 63369444

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 8 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2022 con el No. 02809679 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TOVAR ROJAS SOLUCIONES SAS	N.I.T. No. 901539495 5

Por Documento Privado del 8 de noviembre de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2024 con el No. 03176264 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jackeline Yolima Pantoja Jaramillo	C.C. No. 1075248158 T.P. No. 232046-T

Por Documento Privado del 15 de abril de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024 con el No. 03089806 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Zamira Murcia Orbe	C.C. No. 1080931970 T.P. No. 176417-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1734 del 28 de abril de 1994 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1235 del 10 de mayo de 1999 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 0108 del 21 de enero de 2000 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX

E. P. No. 198 del 31 de enero de 2001 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1125 del 7 de mayo de 2002 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1649 del 9 de julio de 2002 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1762 del 23 de julio de 2004 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3352 del 20 de diciembre de 2004 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 123 del 21 de enero de 2005 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3531 del 15 de diciembre de 2006 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1104 del 24 de abril de 2009 de la Notaría 5 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 2808 del 10 de septiembre de 2012 de la Notaría 5 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 330 del 20 de febrero de 2013 de la Notaría 5 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3604 del 25 de noviembre de 2015 de la Notaría 5 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 61 del 15 de diciembre de 2016 de la Junta de Socios	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 10 del 30 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 30 de julio de 2019, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la circular única de la Superintendencia de Industria Y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 0910, 4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS
Matrícula No.: 03023320
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 28 No. 83 - 34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS
Matrícula No.: 03023326
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 32 No. 22 B - 29
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria $ 100.555.819.690

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de noviembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.